



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:16186/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pago de licencia anual reglamentaria no gozada por el Sr. Salvador Adrián FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

La RR-2019-2447-E-UNC-REC obrante a fs. 12;

Lo solicitado a fojas 13 por el Colegio Nacional de Monserrat y lo manifestado por la Dirección General de Personal - Dirección de Licencias y Antigüedades - de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el **VISTO** y el **ARTICULO 1º** de la RR-2019-2447-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "... *año 2018* ..." debe decir "... **año 2017** ..." como así también en el mencionado artículo en donde dice "... *ex docente* ..." debe decir "... **ex nodocente** ...".

ARTICULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

JA.-

